

INFORME COMITÉ ASESOR CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES XV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS ASCONTROL

31 de octubre al 5 de noviembre de 2022

Héctor Violet¹, Erika Ospina², Alejandro Bucurú³

La CGR históricamente ha contado con funciones de naturaleza educativa, es así como, desde el año 1954 creó la Escuela de Capacitación General Alberto Ruiz Novoa, reemplazada en 1966 por el Instituto Interamericano de Administración Financiera, y elevada al rango de Escuela de Capacitación en el año 1975, para posteriormente reorganizarse en 1993 denominándose Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Capacitación Fiscal, la cual tuvo vida jurídica hasta el año 2000, cuando pasó a ser Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación Técnica Internacional, para finalmente en 2016 mediante la Ley 1807, crear el Centro de Estudios Fiscales - CEF.

El objetivo del CEF es realizar y fomentar la investigación que soporte el conocimiento en ciencia y tecnología y a través de ella la formación de alta calidad en materia de vigilancia de la gestión y control de los recursos públicos, propendiendo por la consolidación de una cultura respetuosa de la ética y los principios del Estado Social de Derecho, así como por la preparación de personal altamente calificado, en todos los niveles, en control y vigilancia de la gestión fiscal.

El CEF presentó el Plan General de Capacitación 2020 – 2022, en el cual desarrolló las funciones otorgadas por la Ley 1807 de 2016. Obteniendo en el periodo 2020 – 2022 los siguientes resultados:

Durante la representación de los trabajadores ejercida por el Ing. Héctor Violet como miembro del Comité Asesor del CEF durante los años 2020 – 2021, entre otras gestiones se destaca la aprobación del presupuesto para la ejecución del plan anual de capacitación de cada vigencia, el cual por solicitud del representante, tuvo un aumento progresivo en el programa de créditos educativos de contraprestación, logrando pasar de \$400 millones en 2019, a \$480 millones en 2020, \$620 millones en 2021, y \$700 millones en 2022.

También en créditos educativos fue concertada la modificación de la que reglamentaba el acceso a este programa, obteniendo la Resolución 786 de 2021, más amigable con las necesidades de los funcionarios, eliminando algunos requisitos excesivos, permitiendo estudios en el exterior y estableciendo oportunidades para la subsanación de documentos. En general, el promedio de solicitudes que se presentan asciende a 100 en cada vigencia, y se aprueban cerca

¹ Representante de los trabajadores ante el Comité Asesor del Centro de Estudios Fiscales 2020 - 2021

² Representante Principal de los trabajadores ante el Comité Asesor del Centro de Estudios Fiscales 2022 - 2023

³ Representante Suplente de los trabajadores ante el Comité Asesor del Centro de Estudios Fiscales 2022 - 2023

del 70% de estas, las cuales cubren hasta un 100% del valor de la matrícula según las características de vinculación de cada funcionario.

En las vigencias 2020 – 2021, por motivo de la pandemia COVID19, el modelo de capacitación cambio de la presencialidad a la virtualidad, en este periodo el CEF, se transformó y se adaptó a las necesidades del momento, fomentando la capacitación, que cabe decir, brindó una gran oportunidad de mantener activo al funcionario en la formación académica de procesos misionales de la entidad, sin embargo, existieron momentos en que se cruzaron capacitaciones lo que requirió la intervención del representante, con el fin de lograr que no se convocara a la misma persona de manera simultánea a varias actividades y se establecieran acciones para evitar estos inconvenientes.

De la misma manera, se destaca que la capacitación estuvo dirigida a perfiles específicos, es decir, de acuerdo a la profesión de los funcionarios fueron convocados, con el fin de fortalecer sus capacidades en aspectos misionales de la entidad, evidenciando la certificación de los funcionarios que completaron el programa de entrenamiento y fortalecimiento de competencias en control fiscal micro.

En materia de gestión del conocimiento, se destaca la implementación de los consultorios fiscales, que requieren de mayor difusión y apoyo de la Alta Dirección.

Frente al fomento de la investigación de la entidad, se adelantaba la reglamentación de este tema, destacando que durante la representación existió voluntad de las partes que conforman el comité, pese a que en la mayoría de los casos se efectuó de manera asincrónica, siempre fueron escuchadas y atendidas las solicitudes realizadas por el representante.

En la representación de los trabajadores asumida por Erika Ospina (Principal) y Alejandro Bucurú (Suplente) a partir de 12 de mayo de 2022, se destacan entre otros aspectos los resultados de la gestión adelantada por el CEF en el cuatrienio, dado que fue asumida la transición entre la administración de Felipe Córdoba y Carlos Hernán Rodríguez, por tanto, entre las principales acciones adelantadas, se llevo a cabo el empalme con Héctor Violet y con los funcionarios del CEF, quienes informaron lo siguiente:

✓ Capacitación

La presencia del CEF se dio en todo el territorio nacional, capacitando con cursos de más de 8 horas al 99% de los funcionarios de la entidad (entre 2018 - 2022), solo en el primer semestre del 2022 se había capacitado a 3.247 funcionarios.

El programa de entrenamiento y fortalecimiento en competencias del control fiscal micro, alcanzó 1680 graduados, con el fin de desarrollar las competencias de auditores en el manejo técnico del su proceso misional.

De igual forma, se capacitó a 6.025 estudiantes en competencias de implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en temáticas como Excel, SQL, POWER BI, MACHINE LEARNING, Python, Web Scraping, entre otros.

Con el fin de mantener un registro y control de las capacitaciones, necesidades y participantes, se consolidó el aplicativo de gestión de capacitaciones, así mismo, se diseñaron programas académicos de alta calidad hechos a la medida de las necesidades misionales de la entidad, los cuales fueron apoyados por expertos nacionales e internacionales, dictados de manera sincrónica, es decir, en directo por la web.

Así mismo, se crearon y pusieron a disposición 11 cursos virtuales para desarrollo asincrónico, entre los cuales se encuentran: Auditoria de Cumplimiento, Aplicativo del Proceso Auditor – APA, Auditoría Financiera, Actuaciones de Fiscalización, etc.

En los consultorios fiscales participan en promedio 94 funcionarios por día en cada aula, es decir, al mes en promedio 790 funcionarios se vinculan a esta actividad.

✓ Gestión del conocimiento

Se promovió la implementación de la gestión del conocimiento como activo estratégico de la CGR, entre otros, mediante la transferencia de conocimientos denominada Consultorio Fiscal.

Se impulsó la creación del Sistema Nacional de Investigación Aplicada e Innovación – SINAI, que es el conjunto de partes o elementos, procesos, procedimientos, recursos humanos, financieros y físicos, organizados y abiertos, que interaccionan ordenadamente, con el fin de promover, gestionar, realizar y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, aplicando un método científico y de innovación al interior de la CGR.

Además de la investigación gestionada mediante expertos temáticos externos para proyectos de carácter investigativo en temas como indicadores para la revisión y fenecimiento de las cuentas presupuestales, indicadores de impacto económico, social y ambiental para proyectos de infraestructura vial, reformulación de la guía de auditoria financiera entre otros.

✓ Administrativos

Recuperación de cartera mediante gestiones administrativas que significaron la recuperación de \$155.350.000, correspondientes a convenios de crédito educativos de contraprestación incumplidos.

Actualización de la página web del CEF, aprobación de procedimiento y desarrollo e implementación del aplicativo de gestión y administración de actividades de capacitación de la Contraloría.

✓ **Créditos de contraprestación**

A 31 de diciembre de 2021, se aprobaron 105 solicitudes de crédito de contraprestación, 41 del nivel central y 64 del nivel desconcentrado.

En sesión del 21 de octubre de 2022 el Comité Asesor aprobó la cuantía del crédito educativo de las solicitudes presentadas en un 100% del valor solicitado para el pago de matrícula, dado que las solicitudes admitidas ascendieron a \$594.710.247 y el presupuesto asignado superaba los \$700 millones. Es decir, se aprobaron 68 solicitudes de 84. A partir del 26 de octubre de 2022 se procede a la elaboración y suscripción de convenios, al 17 de noviembre de 2022 se espera se encuentren suscritas y firmadas las minutas y pagares para desembolso.

Entre las actividades adelantadas recientemente por los representantes se encuentra la solicitud y aprobación de una comisión al exterior, la intermediación para el trabajo en casa de una funcionaria, la presentación de solicitudes de capacitación, la solicitud de suspensión de procesos de recuperación de cartera para que se permita la certificación de la contraprestación sin afectar el patrimonio de los funcionarios.

Adicionalmente, se ha iniciado dialogo con el recientemente asignado director del CEF Dr. José Ignacio Arango Bernal, con quien, se dará continuidad a los procesos en curso mencionados previamente y se buscará la reglamentación de la obligatoriedad de asistencia a las capacitaciones.

De ustedes, el informe de los representantes de los trabajadores ante el Comité Asesor del CEF, dado en Melgar – Tolima, el 1 de noviembre de 2022.


HECTOR EMIRO VIOLET
ERIKA BIBIANA OSPINA GUZMÁN
ALEJANDRO BUCURÚ